



Plan 'Semana Santa Siempre Presentes'

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Con la presencia del gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque, autoridades de Riohacha, Maicao, Manaure y Dibulla, el coronel Diego Edison Montaña Gómez, comandante Departamento de Policía Guajira, Ejército Nacional, Fiscalía General de la Nación, Migración Colombia y Cuerpo de Bomberos, pusieron en marcha desde la plazoleta de Cuatro Vías, el Plan 'Semana Santa Siempre Presentes', que tiene como fin brindar seguridad, tranquilidad, protección y facilidad en desplazamientos a lugares de esparcimiento, centros religiosos, establecimientos comerciales, entre otros. Así mismo se dispuso del 'Escuadrón Vial de Seguridad' en articulación con los 15 alcaldes de La Guajira, para garantizar la seguridad en los principales ejes viales. **P. 13**



Uniguajira lideró foro 'Transición energética justa: planes de desarrollo territorial, y apuestas que dinamizan la diversificación productiva'

P. 10

POLÍTICA

Director de Cultura de La Guajira convocará al Consejo de Patrimonio para estudiar cerramiento de iglesia de Manaure

P. 2

De aprobarse la reforma pensional sería insostenible en el tiempo: Alfredo Deluque

Que la reforma pensional puede ser insostenible en el tiempo, es una de las razones del senador Alfredo Deluque, para no aprobarla.

Dijo que entregar un cheque en blanco de 405 billones de pesos, que es el ahorro pensional de los colombianos, resultaría siendo una tentación. **P. 2**

REGIONALES

Banco mundial entregó informe sobre Impacto del cambio climático en la salud en Colombia

P. 9



JUDICIALES

Pasajera venezolana que abordó un bus en Bogotá con destino a Maicao llegó muerta a La Guajira

P. 15



Riohacheros acompañaron en su último adiós al cantautor y empresario Jaime Molina

P. 14



Procuraduría confirmó destitución e inhabilidad de 10 años a la exgobernadora de La Guajira, Oneida Pinto

P. 3

República de Colombia
 Rama Judicial
 Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo
 Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira

SIGCMA

AVISO

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUTRO (2024), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA, ORDENA CORRER TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR EN DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDA POR EDUARD JOSÉ SOLANO HERNÁNDEZ CONTRA MICHER PÉREZ FUENTES – ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE FONSECA, LA GUAJIRA, - PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI", PERIODO (2024 - 2027), DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN No. 44-001-23-40-000-2024-00046-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACIÓN, E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL LITERAL D), B), C), E) DEL NUMERAL 1 Y 5 ART. 277 DEL C.P.A.C.A.

CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO
Secretaria

Oráculos

Vientos y olores a golpe

En la cumbre de Casa Blanca tomaron una 'valiente' decisión. ¿Cuál? Quieren dar un golpe y nombrar gerente en Sur Azul. ¿Pero el periodo está vigente? Sí. Eso es armar un lío jurídico. Primo, del grupo hacen parte los municipios de Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, El Molino, socios. ¿Y los restantes? Bueno, parece que en San Juan convocaron a una reunión, pero muchos no fueron, entre ellos el anfitrión de Casa Blanca.

Un golpe valiente

El humo blanco que salió de Casa Blanca llevaba una señal bien clara: Víctor Hugo Valiente sería el candidato para llegar a Sur Azul. Valiente ¿el ex candidato? Sí. Por el momento tiene respaldo de cuatro alcaldes, uno de ellos, dicen, es el 'mentor'. Ayer se registraron miles de llamadas. Desde la sede de 'Cubita' se intentó analizar lo que pasó en la Casa Blanca. Parece que no acudieron la totalidad de los invitados.

Al tablero

Los 27 clasificados como aspirantes a la gerencia del Hospital de Riohacha, pasarán al tablero hoy. Unicosta los entrevistará para dar a conocer la lista de los elegibles el 20 de marzo. Se quedaron por fuera 31, muchos de ellos veteranos. El problema es que Rodolfo Peláez Ramos, se sintió afectado por la inadmisión y entuteló a través del abogado Jairo Vence Molina. ¿Y ahora? La entrevista va hoy, aún no han admitido la tutela.

Volvieron las cámaras

En Fonseca hay revuelo. El Tránsito municipal colocó dos cámaras en un poste ubicado en el mismo lugar, donde se colocaba la famosa camioneta de donde se hacían la foto multas. Ahora arrendaron oficinas. Toman energía e internet para enviar información inmediata. ¿Será que aplicaran los mismos métodos? Primo, a un vehículo le mandan una moto a velocidad, les toman las fotos a los dos y lo sancionan. ¡No puede ser!

Recordó que lo mismo sucedió en Argentina en el año 2008

De aprobarse reforma pensional sería insostenible en el tiempo, advierte el senador Alfredo Deluque

El senador Alfredo Deluque, advierte sus razones por las que no aprobaría la reforma pensional propuesta por el Gobierno nacional como que puede ser insostenible en el tiempo.

Dijo que entregar un cheque en blanco de 405 billones de pesos, que constituyen hoy el ahorro pensional de todos los colombianos a cualquier Gobierno, resultaría siendo una tentación que pudiera vulnerar los derechos democráticos de

cualquier sociedad.

Recordó que lo mismo sucedió en Argentina en el año 2008, cuando su presidenta, Cristina Fernández, logró nacionalizar los recursos de más de 9.5 millones de argentinos y destinar esa plata para que fuera el gasto público lo que generó un hueco fiscal y una situación económica muy compleja que hoy todavía tiene consecuencias en ese territorio.

“Además de eso, como está planteada la refor-



Alfredo Deluque Zuleta, senador de la República.

ma sería insostenible en el tiempo”, dijo.

Agregó, que “a futuro los colombianos, para financiar el sistema, tendría que pagar mayores impuestos, pero no solo eso, sino que también tendrían que aumentar los aportes, se disminuirían muy seguramente los recursos que llegarán a los colombianos como pensión a futuro, y adicionalmente, se tendría que subir la edad de jubilación”.

Además, que no sería res-

ponsable aprobar una reforma que aumentaría el hueco fiscal de la Nación.

“Sencillamente eso no sería responsable con la vejez colombiana, y haría que los jóvenes de hoy tengan a futuro la imposibilidad de que existan recursos para pagar sus pensiones”, expresó.



La situación ha generado diferentes reacciones en la población

Director de Cultura de La Guajira convocará al Consejo de Patrimonio para estudiar cerramiento de iglesia de Manaure

El director de Cultura de La Guajira, José Emilio Sierra, estará convocando en los próximos días al Consejo de Patrimonio para que se realice una mesa de trabajo con el objetivo de analizar el cerramiento a la iglesia Santa Rita de Casia, propuesta por el párroco y que ha generado diferentes reacciones en la población.

El funcionario, expresó su preocupación porque se trata de un bien que puede ser declarado patrimonio y

sería muy interesante que Manaure contará con ese atractivo.

“Es necesario realizar la mesa de trabajo con el párroco porque argumenta que muchas veces advirtió a la Alcaldía y no le prestaron atención.

Expresó que se debe realizar una mesa de trabajo con el párroco porque de acuerdo con la directora de Cultura de la localidad la iniciativa se venía socializando desde el año pasado y nadie les

había prestado atención. La decisión del párroco obedece a que se busca proteger la infraestructura para evitar la presencia de las personas que se dedican a consumir bebidas embriagantes en el atrio de la iglesia, además de utilizarlo como baño público.

En ese mismo sentido, el director de Cultura departamental, José Emilio Sierra, agregó que ya dialogó con el alcalde del municipio, John Pimienta, quien pro-



José Emilio Sierra, Director de Cultura de La Guajira.

metió intervenir para analizar la situación.

“El padre está expresando su molestia porque todo el tiempo manifestó por qué debía poner la reja por todo lo que estaba sucediendo y no le prestaron atención”, dijo.

Expresó que espera que se realice la mesa de trabajo en el menor tiempo posible para analizar la situación con los diferentes sectores entre ellos los gestores culturales.

Alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, le apunta a nuevas herramientas para el éxito en la gestión pública

Para la toma de decisiones efectivas en aras de implementar una mejor gestión administrativa, el alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo y su gabinete, participaron de una sesión de capacitación a través de una iniciativa de Colombia Líder.

La capacitación fue dictada por Karem Labrador Araujo, directora ejecutiva de Colombia Líder, por medio de la Escuela de Gobernantes Innovando en la Política. “Hoy se llevó a cabo en la ciudad de Riohacha, un trabajo en una sesión más



La capacitación es una oportunidad para reflexionar sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta el Distrito.

de nuestra Escuela de Gobernantes Innovando en la Política, que buscaba compartir con el gabinete y con el mandatario qué se requiere hoy en día para ser exitoso en un Gobierno”, expresó Karem Labrador. La jornada se centró en proporcionar herramientas y perspectivas claves para el éxito en la gestión pública desarrollada en la actualidad con el mandatario y su gabinete, a puertas de cumplir los primeros tres meses de gestión.

La capacitación se presentó como una oportunidad estratégica para re-

flexionar sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta el Gobierno distrital. “De conformar equipos, de innovar, de transformar, de cómo medir, pero sobre todo también cómo comunicar en un lenguaje sencillo, cómo tener en cuenta a los ciudadanos, a la comunidad, a los indígenas, a las personas, desde los niños hasta las personas mayores, todos los grupos poblacionales en la definición del territorio.” “Es muy importante esta jornada, nuevamente felicitar a la doctora Karem y a todo su equipo de Colombia Líder, por esta oportunidad que le brindan hoy al Distrito de Riohacha”, mencionó Genaro Redondo Choles, alcalde Distrital.

Oráculos

Iglesia entre rejas

Muy simpática resultó la decisión del párroco del municipio de Manaure, de enrejar la iglesia Santa Rita de Casia, que podría ser declarado patrimonio. A través de las redes sociales los gestores culturales de la localidad han expresado su rechazo y esperan que el consejo de patrimonio se pronuncie. El tema está para alquilar balcones. Esperemos a ver quién gana la puja.

La convocatoria

Tremendo lío el que se está armando en Manaure porque están colocando rejas a la iglesia Santa Rita de Casia. La directora de Cultura dice que la idea del párroco se socializó el año pasado. ¿Y entonces? Que parece que no fue tan efectiva porque ni los gestores culturales, al parecer, fueron consultados. Directora, enderece el camino que se viene más de un lío.

Puertas abiertas

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, le aceptó la renuncia a la Secretaría de Educación Sandra Ospino. El médico dialogó con Sandra y le dijo que las puertas de la administración están abiertas para cuando lo requiera. ¿Y entonces? Que las buenas relaciones se mantienen y muy seguramente en el futuro Sandra podría regresar a la administración.

Justicia

Esas fueron las palabras de cientos de riohacheros que acompañaron a su última morada al cantautor Jaime Molina Rincón. La multitud llegó hasta la sede de la Fiscalía y allí permanecieron durante varios minutos cantando y pidiendo a gritos que el asesinato de Jaime no quede en la impunidad, y se capture a quienes acabaron con la vida del cantautor. Las autoridades por el momento siguen modo reserva.

En fallo de segunda instancia

Procuraduría confirmó destitución e inhabilidad de 10 años a la exgobernadora de La Guajira, Oneida Pinto

La Procuraduría General de la Nación confirmó la sanción de destitución e inhabilidad de 10 años impuesta a la exgobernadora de La Guajira, Oneida Pinto Pérez (2016), por irregularidades en la adjudicación de un contrato para la implementación de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en los colegios públicos del Departamento, suscrito por un valor total superior a los veinte mil millones de pesos.

En fallo de segunda instancia, la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular también confirmó la sanción de destitución e inhabilidad de nueve años proferida en contra de la exsecretaria de Educación, Bely Josefina Gneco Terán, y el exfuncionario de la Gobernación, Gerardo Cujia Mendoza.

El órgano de control estableció que en el pliego de condiciones se establecieron unos requisitos de experien-



Oneida Pinto Pérez, exgobernadora de La Guajira.

cia y capacidad financiera que no estaban de acuerdo con el objeto y la cuantía del contrato a ejecutar, exigencias que impidieron la participación de potenciales oferentes en el proceso de licitación.

El Ministerio Público señaló que esas exigencias obedecieron a criterios de orden subjetivo o al capricho de los responsables que elaboraron el pliego de condiciones, y agregó que los "requisitos fijados no cumplieron el deber de ser ade-

cuados y proporcionales a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor, como lo exige la ley".

Por esos hechos, el órgano de control calificó la conducta cometida por los investigados como una falta gravísima cometida con culpa gravísima.

Con el fallo de segunda instancia la sanción impuesta a los investigados quedó en firme, ya que los investigados no se encuentran en el ejercicio de un cargo de elección popular.

Ni para la reelección

Presidente Petro advierte que constituyente no es para cambiar la Constitución de 1991

El presidente de la República, Gustavo Petro, precisó que el proceso constituyente que convocó ante la Minga Indígena el pasado viernes en Cali no es para cambiar la Constitución de 1991 ni para perpetuarse en el poder, sino para que el pueblo entre a resolver "varios problemas fundamentales que detienen a la sociedad colombiana".

En su cuenta de la red social X, el primer mandatario señaló que estos problemas fundamentales no han sido resueltos en "las más de tres décadas que



Gustavo Petro, presidente de Colombia.

han pasado desde 1991" y, en lugar de eso, los poderes públicos establecidos en la carta magna "fueron penetrados por un régimen de corrupción impune y de facto y por una gobernanza paramilitar que reemplazó el Estado Social de Derecho".

Explicó que, en vez de aplicarse a cabalidad la Constitución de 1991, ese régimen de corrupción "asesinó a más de 100.000 colombianos para concentrar sanguinariamente la riqueza".

Mandatario plantea ocho puntos del proceso constituyente

En su publicación en la cuenta X, el presidente Petro expuso ocho puntos sobre los que debe girar el debate de un proceso constituyente:

1. El cumplimiento del acuerdo de paz.
2. Condiciones básicas para la población mayor.
3. Educación pública y reforma agraria.
4. Cambio climático y descarbonización de la economía.

5. Priorizar empleo y producción.

6. Reordenamiento territorial.

7. Separar la política de la financiación privada.

8. Reforma a la justicia.

Proponemos llevar el sistema judicial hacia obtener la verdad para buscar la reparación de las víctimas y lograr como fin máximo la reconciliación social como punto final de la era de la violencia. La verdad es la antesala de toda reconciliación y perdón.

"El pueblo está convocado por la Presidencia de la República a expresarse, a decidir. Para ello proponemos la constitución de coordinadoras municipales de fuerzas populares que desaten la organización y la movilización general de la ciudadanía", convocó el mandatario.

Presidente del Senado anuncia que sesionarán tres días a la semana para discutir reforma pensional

Se terminaron de votar los impedimentos de la reforma pensional y el debate está abierto, pues algunos partidos no ven viable que se avance con la propuesta del gobierno.

El Senador Carlos Fernando Mota del Partido Cambio Radical manifestó: "Es una propuesta improvisada, una propuesta cortoplacista. No corrige los problemas estructurales de cobertura, de acceso, de déficit pensional. Tampoco

corrige los problemas de informalidad. Por eso, hemos recomendado a la bancada y a la plenaria del Senado archivar esta propuesta y presentar una reforma pensional que realmente tenga como meta aumentar la formalidad del tema laboral

Por otra parte, senadores que apoyan la iniciativa presentada por el Gobierno, consideran que esta será la oportunidad de llegar a millones de colombianos que no cuentan con una pensión,

por lo cual piden que se le dé una oportunidad a la reforma.

La Senadora Sandra Ramírez, del Partido Comunes, indicó: "Buscamos también con la reforma pensional, pensionar a casi ocho (08) millones de abuelos de la Colombia profunda, de las veredas, de los municipios de la periferia".

Asimismo, el presidente Name anunció que la reforma se discutirá desde el próximo lunes. "Vamos a se-

sionar de ahora en adelante tres días a la semana, no porque nos lo haya pedido el presidente; es porque nuestra obligación es estudiar de manera oportuna y detenida la reforma y lo haremos porque es nuestra obligación".

Se espera que la corporación decida el futuro de la reforma, la discusión del texto oficial, del texto alternativo o si, por el contrario, se archiva la iniciativa, lo que significaría un nuevo revés para el Gobierno.



La corporación definirá futuro de la reforma pensional.

Con el tema de la paz total se ha descuidado la seguridad en todo el país

La inseguridad galopante que carcome a Colombia



Un gran número de departamentos está en cuidados intensivos por parte de los violentos y de la inseguridad que carcome a Colombia.

Por Hernán
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



El problema de la inseguridad es hoy quizás la mayor preocupación del país, más apremiante acaso que el de la propia pobreza. Porque está última siempre la hemos tenido y aquella la tuvimos pero la hemos perdido. El país sigue siendo pobre, con un ingreso per cápita excepcionalmente bajo. Acaso con el mercado global y los tráficos ilícitos se estén acumulando grandes fortunas que no excede del 10% de la población colombiana y que mejoran el bienestar a medias en la masa laboral del país y por otro lado, riqueza que se hace más ostentosa con la concentración del ingreso y las esperanzas de un porvenir más amable se hacen cada vez más lejana. Pero todo ello, que es de suyo un empobrecimiento, significa un deterioro menor que el que ocasiona la pérdida de la seguridad.

Seguridad que cada día es más galopante, sobre todo por los actores que en ella actúan: las disidencias de las Farc, así como el ELN, el Clan del Golfo, el Tren de Aragua, la delincuencia común y organizada y pare de contar.

La seguridad es un bien

general. A veces parece intangible en el momento que se tiene que estar seguro es una condición sublime propia de las sociedades cultas y políticamente evolucionadas. Es un don que no se da sino a los pueblos que la merecen. No es, además, un estado natural. La seguridad hay que ganarla. Se pierde fácil, no siempre de la noche a la mañana, sino también a través de procesos más o menos acelerados de decadencia institucional. Eso está sucediendo hoy. Con el tema de la paz total, se ha descuidado la seguridad en todo el país. Esa paz total que hoy es como un espejismo, basado en una retórica de un presidente laxo que todo lo permite.

En las primeras décadas del siglo XX cuando se logró liquidar los rezagos de la última guerra civil, Colombia fue un país seguro. Hubo concretamente periodos de violencia política, que tenía sus linderos, sus causas y sus costos. La inseguridad como fenómeno ambiental no fue una característica de nuestra región. El estado era pobre y débil, y sin embargo era capaz de garantizar ese bien primordial. Existió siempre un suficiente grado de solidaridad social como para que la ciudadanía se congregara en torno a las leyes y las autoridades para oprimir el crimen y para mantener la vigencia de unos principios morales que se considera-



Un Gobierno laxo como el actual ha permitido que la seguridad esté en su más bajo nivel.

DESTACADO

En las primeras décadas del siglo XX cuando se logró liquidar los rezagos de la última guerra civil, Colombia fue un país seguro. Hubo periodos de violencia política, que tenía sus linderos, sus causas y sus costos.

ban un patrimonio común. La honestidad era un canon y su pérdida merecía la sanción pública.

La ley se apoyaba en el consenso del pueblo, y este recibía el apoyo de aquella. No era siquiera concebible que una y otro anduviesen por distintos caminos.

Ay, ay, ay, ya de eso nada queda. Luego vienen unas décadas de desorden moral y por ende de la pérdida de la seguridad total de los colombianos. Llegó el presidente Uribe y volvió a colocar la seguridad por encima de muchos principios, aunque los combinó con morales pero estos estaban disfrazados de esa doble moral que ha carcomido a Colombia, pero ante todo recobró la seguridad e impulsó la autoridad a todo lo largo y ancho del país. ¿Qué ha pasado hoy? Un Gobierno laxo ha permitido que la seguridad esté en su más bajo nivel. Pareciera que a los colombianos nos gustaran los mandatarios con mano y pulso firme. Hoy el país está asediado por la inseguridad. Un gran número

de departamentos están en cuidados intensivos por parte de los violentos y de la inseguridad que carcome a Colombia.

Hoy ese consenso sobre la validez de unas normas éticas universales se ha perdido. El oportunismo, por un lado, justifica las violaciones de la moral y convierte a los deshonestos en héroes cuando estos han logrado triunfar. Y por otro lado el pluralismo ha consentido la coexistencia de la tabla de valores y tradiciones con doctrinas no éticas o antiéticas a las que se les reconocen unas mismas vigencias y unos derechos igualitarios. Para los tradicionalistas, matar es un delito; para los otros, el secuestro, la extorsión galopante, el asalto a mano armada, las violaciones de toda especie, son actos de la vida cotidiana. Para los primeros robar es pecaminoso, para los segundos es una acción revolucionaria.

La sociedad, carcomida por esa atonía moral ya no colabora en la recuperación de la seguridad, pero la sufre. Y no coopera porque no tiene principios colectivos que movilicen su dinámica. La causa del deterioro de la seguridad está en la base. En que los derechos y garantías sociales establecidas en la constitución son cuestionables, como lo es también el Código Penal y los son las leyes complementarias.

Por José Jaime
Daza Hinojosa

"El Juntero Futurista"



En uno de los 26 corregimientos que tiene el Municipio de Valledupar, 'Badillo', ubicado al norte, en el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta y a orillas del río Badillo, nace este creativo, locuaz y fino compositor de la música vallenata. Sus padres llevan por nombres Andrés Abelino Díaz Julio, oriundo de Repelón, Atlántico, y Lucila Mercedes Araujo Bolaño, badillera de cepa. Nos confiesa 'Chuto' que por circunstancias de la vida su madre lo dio a luz en Aguas Blancas, Cesar, pues su padre trabajaba allá en una finca aldonera, pero a los tres meses se vinieron para Badillo y se considera badillero 100%.

Sus años de infancia los disfrutó en Badillo, recuerda que montaba burros y se trepaba con sus amigos a los árboles, también jugaban fútbol con bola de trapo, juegos como el cimarrón y el compai quemao, eran de su predilección. Aprendió con sus tíos, amigos y demás familiares cercanos las labores del sembrado del arroz, de yuca y otros cultivos de pancoger.

Los estudios de primaria los realizó en su natal Badillo y el bachillerato en el Colegio Julio César Turbay de la ciudad de Valledupar, allí se conoció con varios compañeros que más tarde se convirtieron en compositores o artistas reconocidos, entre ellos Omar Geles Suárez, Farid Ortiz, Rafael Rivadeneira, entre otros.

Su esposa se llama Yarina Rangel Hernández, del Alto de la Vuelta; tienen 3 hijos, Reinaldo Jr., quien es economista y acordeonero; Liseth Carolina, abogada de profesión, y su último retoño es Matías David, con apenas 10 años.

Amigos del 'Chuto': Entre muchos destaca a su compadre Leonardo Manjarrez, René Gutiérrez, José Vicente Guerra, Víctor Campo, quiere mucho a sus tíos maternos con los que se crió desde niño, los considera como sus hermanos del alma.

Su primera canción: Se llama: 'Mi abuela', precisamente se inspiró en ese ser que fue muy especial con él, lo crió desde muy niño, es una hermosísima canción y permanece inédita. En una ocasión estuvo a punto de grabarla 'Beto' Zabaleta, pero no se concretaron las cosas, con ella, 'Chuto' participó en el festival de la Leyenda Vallenata y clasificó entre las cinco mejores de ese año.

Su primer encuentro con el Cacique Diomedes Díaz, en el trajinar de sus viajes entre Badillo y Valledu-



Diomedes Díaz le grabó 5 canciones: 'Déjame llorar', 'Eras mi vida', 'Cuando falte yo', 'Cuando no estás tú'; y la última con Iván Zuleta se llama 'El amor que soñé'.

La principal fuente de inspiración es la mujer Reinaldo "El Chuto" Díaz, compositor del éxito 'Déjame llorar' grabada por Diomedes Díaz

DESTACADO

Su primera canción: Se llama: 'Mi abuela', y precisamente se inspiró en ese ser que fue muy especial con él, porque lo crió desde muy niño, es una hermosísima canción y permanece inédita.

Jorge Oñate junto a Álvaro López le llevó a la pasta sonora una de sus inspiraciones que se llama 'Volver

de Nuevo'; 'Poncho' Zuleta y 'Beto' Villa, otra linda titulada: 'Que se escuchen mis versos'; Iván Villazón en tres oportunidades le ha grabado; Farid Ortiz muchas veces; Los Diablitos le grabaron un batatazo: se llama 'Mi rival', hace bastante tiempo cuando Omar Geles y Miguel Morales lo conformaban aún se escucha. Le han sido grabadas alrededor de 120 canciones y lo mejor e interesante que nos dijo es que tiene más inéditas que grabadas en la actualidad.

Nuestro invitado ha participado en muchos festi-



Nuestro invitado ha participado en muchos festivales, ganó en el Nacional de Compositores de San Juan del Cesar.

vales, ganó en el Festival Nacional de Compositores de San Juan del Cesar, La Guajira, con la bella canción: 'Las Dos', grabada por Iván Villazón, también triunfó en el festival de los Laureles de Distracción, en el del Figue de La Junta, el de la Patilla de La Peña en La Guajira y Curumaní, departamento del Cesar; también ganó en Arjona Bolívar en dos oportunidades.

Toca excelentemente la guitarra y canta muy bien, ameniza parrandas, fiestas privadas y públicas, tiene un conjunto organizado junto a su hijo 'Chutico', quien además de acordeonero compone y canta, permanecen con la agenda copada. Nunca olvida una parranda que le amenizó a mi tío Víctor Julio Hinojosa, en la gallera de Patilla, Cesar, gente de toda la región asistieron e hicieron gala musical grandes compositores como Marciano Martínez y 'Beto' Daza.

Les critica a los compositores modernos que por qué no incluyen la temática del río Cesar, de la Sierra Nevada, de los Turpiales en sus canciones, pues ese entorno no ha cambiado, pero ahora prefieren cantarle a la gasolina, a la licuadora y a cosas superfluas sin sentido. Lo más bonito es inspirarse y cantarle a la mujer y al amor. A 'Chuto' le llaman el cantor de las mujeres y orgullosamente el cantautor del Río Badillo.

"La verdadera inspiración del compositor es la melodía, letra la hace cualquiera", afirma. Cuando iniciaba en las lides de la composición, utilizaba música de canciones del maestro Rafael Escalona, pero logró superar esa etapa y convertirse en uno de los autores que imprime las melodías más hermosas a sus obras.

Crónica untada de fraternidad, melodías y letras bonitas, la de esta semana, en escena un compositor apasionado, enamorado, con sabor a pueblo, ese que afirma categóricamente que su mayor fuente de inspiración son las mujeres y el amor en todas las instancias.

Estos lo transportan y le proporcionan las musas de sus canciones, sin estos dos elementos tal vez no compondría, pues todos los días existen más motivos para cantarle a los quereres, a las pasiones y a los desengaños, afirma. Un selecto compositor, nuestro invitado de hoy, sencillo, inteligente y de mucha categoría, sus composiciones nunca pasan de moda, se mantienen perennemente. Dios sea tu protector y soporte 'Chuto', y que tu inspiración nunca acabe; eres de los grandes del folclor, mi admiración, respeto y afecto siempre para usted.

"Buscar la excelencia significa elegir forjar tu propia espada, para cortar las limitaciones de tu vida".

Para llamar la atención a quienes queremos la música vallenata

No es solo defender lo que debe defenderse, es unir voluntades para defender lo que les pertenece

Por Rodrigo Daza Cárdenas

rodrigo.daza55@gmail.com



Había tratado por todos los medios volitivos que pueda tener el ser humano a su disposición para mantenerme como el espectador de las corrales, ‘viendo los toros desde la barrera’, que en idioma castellano equivale decir: “mordiéndonos la lengua y cerrando el pensamiento” para, primero, observar y segundo, he estado llenándome de información sobre la situación mediática que se ha originado a raíz de la publicación “de las razones que tuvo el cantante ‘Mono’ Zabaleta para excluir de su trabajo discográfico” una canción de Omar Geles.

Intitulo esta reflexión de esta manera para llamar la atención a quienes queremos la música vallenata y vemos que en situaciones como esta, la del ‘Mono’ Zabaleta, por ejemplo, algunos aprovechan para convertirla en carroña y propiciar estados que inducen a revictimizar a los actores de estos convenientes episodios que deben tomarse y que deben servir para crecer y para concientizarse más los autores y compositores que tienen una entidad, Sayco & Acinpro, de las más importantes del mundo en materia de seguridad social, seguridad de la propiedad intelectual, defensa de sus derechos y reconocimiento económico, por su condición de seres humanos con una

virtud abonada por Dios a cada uno para ser autores y compositores, y por esto creadores de obras trascendentales. Aprovecho aquí a esta altura de mi columna para opinar que así como ésta, en Colombia, existen muchas instituciones y entidades que han atravesado años y años de fatiga, de letargo, olvido y desconocimiento, pero cuando se vuelven visibles, cuando se rescatan, cuando convocan y reivindican a un gremio, se acercan pocos, o como destructores invocando: “divide, divide y vencerás”; otros sin medir consecuencias trinan: “deben darse lo que quiero”..., esto último se llama pensar con el deseo sin tener el cabal conocimiento de la realidad; pero también hay quienes sensatamente solicitan con madurez: “me dan solo lo que me pertenece”.

También es muy cierto que muchos se acercan para apoyar la gestión y el esfuerzo de tantos directivos que han posicionado la institución, porque así como dijo ‘Nando’ Marín en un verso de su canción ‘La dama guajira’, otros, “al palmejar el pecho” por su oportunismo les cae este aparte de la estrofa que aquí parafraseo...“esa es mi Guajira engalanada, por año fue olvidada y hoy se yergue grande, viene un heredero a reclamar porque ahora sí vale”.

Coincidentalmente o a propósito del episodio del ‘Mono’ Zabaleta, otro gran cantante nuestro de los tantos que tenemos en Villanueva, y gran compositor también, argumenta y hace en este mismo momento

DESTACADO

Se necesita construir discurso de entendimiento y empatía entre los miembros de Sayco, el Gobierno y la sociedad civil, para que los dueños de la entidad, defiendan el patrimonio.

unos comentarios “reclamando” derechos a la Sociedad de Autores y Compositores (Sayco) y Asociación de compositores, intérpretes y productores (Acinpro). Nota: digo “reclamando” no para incriminar su expresión del legítimo derecho, ni tampoco es de manera despectiva, sino para ilustrar su pronunciamiento.

En este conversatorio o “mesa técnica de opiniones”, ya ha habido muchas posiciones de todo tipo, pero quiero destacar la última de Jorge Nain Ruiz Ditta, conocido y multifacético gestor y cultor de música vallenata, publicada el 16 de marzo de 2024 en Diario del Norte, cuando trata de recrear históricamente la evolución del relacionamiento de autores y compositores y acordeonistas de nuestra música vernácula. Resalto su colofón, donde apuntala la fortaleza gremial de Sayco en el medio artístico y en Colombia.

Distinto a otras opiniones que quien sabe sin son con buenas intenciones o con sesgados propósitos, donde cada expresión se convierte ‘en una pimpina de gasoli-

na para la hoguera’, o quienes se convierta cada expresión de ellos o de los compositores en “un hacha afuera para cortarle la cabeza a todo lo que se mueva o huelva a Sayco”.

Yo con una mirada propositiva comento: necesitamos construir ambiente y discurso de integración, entendimiento y empatía entre los miembros de Sayco, el Gobierno nacional y la sociedad civil, para que los dueños de la entidad, o sea los autores y compositores, defiendan el patrimonio y gobernanza de su institución y no solo por defenderla sino con la conciencia y convicción de que es de ellos, y como dijo ‘Poncho’ Zuleta invitando a los riohacheros para que quisieran a su pueblo, “a lo tuyo tu”, y completo este refrán cuando dice, “con la razón o sin ella”.

Muy dicente cuando los Directivos de Sayco, en cabeza de su Presidente el connotado compositor Rafa Manjarrez, haciendo gala de un cultor conciliador, además de repositorio de la fe pública, hacen unas reflexiones constructivas, que reivindican y lo ponen a uno a inferir y a retrotraer cuando ésta institución que preside fue durante muchos años bastión de círculos cerrados y hoy es entidad de todos los artistas y no de unos cuantos; institución de puertas abiertas que tiene presencia física, gerencial, funcional y de representatividad en La Guajira y el Cesar, y propone que en un amistoso o familiar encuentro ahora para el festival vallenato, pueda él darse

un abrazo con el ‘Mono’ Zabaleta y Omar Geles para armonizar las posiciones porque no hay nada que disminuir, y avanzar en el mejor y mayor entendimiento de estas situaciones que no son crisis ni de la institución ni de nuestra música vallenata. Es menester y es mi solicitud que mi paisano Jean Carlos Centeno con su férrea posición de reclamo, también sea invitado a este cordial encuentro.

Quiero terminar haciendo mi colofón, señalando que no es convirtiéndonos los miembros de la sociedad civil no pertenecientes ni a Sayco y Acinpro, en franco tiradores desde “las terrazas de la hipocresía” como vamos a aportar al engrandecimiento de una entidad que hoy por hoy, con sus virtudes y defectos es orgullo de los autores y compositores y de Colombia, que representa, favorece, apoya, ayuda ...y sé que sin mala fe hasta causa disgustos a algunos asociados; pero no tiene las puertas cerradas para el diálogo, el entendimiento y la fraternización “de los catalizadores” de este desasosiego nacional causado por tantas peleas, guerras, intolerancias y “dimes y diretes” que van minando la confianza en quien hoy representa su talento y creatividad. Es muy fácil hacer juicios y especulaciones de cualquier entidad si no conocemos su andamiaje y funcionamiento, y no quiero testificar este comentario con una expresión que no me gusta, pero aun cuando sea dura enseñanza, y es: “el que las hace, se las imagina”.



Muy dicente cuando los directivos de Sayco, hacen unas reflexiones constructivas, que reivindican y lo ponen a uno a inferir.

La violencia que se vive en la ciudad de Riohacha acabó con la vida del cantautor y empresario Jaime Molina Rincón, quien fue asesinado en medio de un atraco al que no se opuso por una persona que se desplazaba en motocicleta.

El hecho enluta a una familia de bien, y deja huérfano a un niño de diez años, quien no logra comprender porque hoy no disfruta de la presencia de su padre que cada

Cuántos asesinatos más

mañana lo llevaba al colegio.

El asesinato de este joven que le cantaba a la vida es la expresión de una ciudad donde los violentos la tienen secuestrada, y donde su gente simplemente se siente desprotegida.

Este hecho de violencia que generó todo el repudio de la comunidad, exigiendo justicia y la captura de quienes asesinaron a Jaime, es la fiel fotografía de la manera como las autori-

dades se han dejado cercar por quienes asesinan sin ningún tipo de reparo.

Duele el alma que se acabe con la vida de una persona trabajadora y honesta, hecha a pulso y con muchos sueños por cumplir.

El caso de Jaime no es el único, las estadísticas dan cuenta de más personas asesinadas por robarles un celular, o una prenda por grupos delincuenciales que encuentran una manera de

ganarse la vida.

La administración Distrital, debe mirar con otros ojos lo que está pasando porque no se concibe como no se cuenta con cámaras de video de seguridad, ni con tecnología y personal para capturar a quienes siguen delinquiriendo en el territorio.

La ciudad no puede seguir en manos de los violentos que acechan en cada esquina, que restringen la

locomoción de los ciudadanos y que encuentran en la violencia un modelo para quebrantar la ley.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, y el alcalde Genaro Redondo, tienen la palabra para responder por la seguridad ciudadana, llegó el momento de mostrar resultados y solo se logrará en la medida que se exija al comando de Policía y la Fiscalía la captura de quienes siguen delinquiriendo en el Departamento.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com



Los ciudadanos de la costa Caribe, desde hace ya largo tiempo, exigen pronta y ojalá definitiva solución respecto de las exageradas tarifas en el pago del servicio que presta la empresa de energía.

No tienen los nuestros avance alguno hacia una verdadera justicia energética, razón por la que se diga en consenso poblacional que se paga o se come, iniciativa y consigna a la que cada día se suman más ciudadanos en dirección a tratar de consolidar una desobediencia civil contra la empresa presta-

A altas tarifas de energía, resistencia y soluciones

dora del servicio, además de lograr de contera tarifas de energía justas, en la verdad que requieren nuestros ciudadanos soluciones del inmediato al corto plazo, toda vez que es insostenible e inaguantable tal situación.

Exigentes y necesarias son hoy más que nunca medidas importantes y urgentes para controlar el exagerado precio del servicio de energía. No se puede ya más con los altos costos, razón por la que se alen a tope voces autorizadas desde distintos escenarios, medios, tribunas populares y de opinión en representación de miles de usuarios a quienes sus economías no les permite nutrirse y al mismo tiempo pagar los importes tarifarios que fac-

tura la empresa de energía eléctrica, cuyo alto costo del kilovatio en comparación con otras ciudades del país, es un cobro exponencial, exagerado y excesivo.

Buenos son ya los abusos causados a este tenor, siendo hora que el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Minas y Energía y la Superintendencia de Servicios Públicos pongan su radar en estas tierras en las que hay un angustioso clamor colectivo en la certeza que es a todas luces inaguantable esta lamentable situación rechazada por todos.

Sumarnos debemos desde donde nos encontremos y en consecuencia levantar la voz de manera enérgica contra el abuso del que to-

dos venimos siendo víctimas de este abuso desesperado y desesperante que no tiene justificación alguna.

Requiere esta situación medidas razonables, respuestas acordes para solucionar la crisis en esa materia, aliviar al menos la situación que viven nuestros afectados coterráneos en un problema calificado como persistente en la región Caribe, que ha llevado a que mandatarios y representantes gremiales le hubiesen presentado al gobierno nacional la iniciativa de un 'Pacto de Equidad por un Nuevo Modelo Energético'.

Medidas urgentes y no más aplazamiento son los requeridos para resolver el problema como lo exigen co-

munidades, comerciantes y empresarios, debido al impacto en la economía familiares empobreciéndolas aún más y limitando de paso la competitividad regional.

Una de tales medidas bien podrías ser que el Gobierno nacional asuma parte de las pérdidas que los usuarios pagan en sus facturas y se tenga una mayor participación accionaria de los departamentos del Caribe en empresas energéticas clave.

No más mesas técnicas y reuniones vanas, sino soluciones. Resolver y no seguir dilatando decisiones, ya que más aplazamientos podrían generar un estallido social de impredecibles consecuencias.

Luz Adriana Camargo Garzón, nueva Fiscal General de la Nación

Por Alcibiades Núñez Manjarrés

anuma60@gmail.com



Al fin parió Juana y este 12 de marzo, la Corte Suprema de Justicia, eligió a la nueva Fiscal, ella es la doctora, Luz Adriana Camargo Garzón, es abogada de la Universidad de la Sabana, 1986, especializada en Ciencias Penales y Criminológicas 1990. Universidad Libre de Colombia, Magíster en Ciencias Penales y Criminológicas.

En cuanto a su experiencia profesional, fue perita en litigios internacionales ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso Herminio Deras García y familia vs. Honduras,

Caso Santiago Leguizamón y familia vs. Paraguay, caso Digna Ochoa y plácido y familia vs. México, consultora en proyectos asociados a estándares de investigación, formas de impunidad, acceso a la justicia y fortalecimiento de mecanismos democráticos, Consucol SAS, consultora del proyecto 'incidencia para la reforma de la Policía Nacional', actividad dirigida a identificar fortalezas y debilidades del modelo de policía actual, reformas mínimas necesarias y estrategias de litigio para impulsarlas.

Se ha desempeñado como magistrada auxiliar, en la Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Penal, Tiempo laborado: 09/03/2005- 13/01/2014, laboró en la Fiscalía General de la Nación. Como Fiscal delegada ante la Corte Su-

prema de Justicia, tiempo laborado: 01/04/2003- 30/09/2004, fue Fiscal Auxiliar ante la Corte Suprema de Justicia, tiempo laborado: 06/11/1996- 31/03/2003 y Fiscal delegada ante los Jueces Penales de Circuito, tiempo laborado: 23/05/1995- 06/11/1996.

Fiscalía General de la Nación, Directora Seccional Administrativa y Financiera de Bogotá, D.C. y Cundinamarca, Tiempo laborado: 26/06/1992- 30/06/1994, Dirección Seccional de Instrucción Criminal de Bogotá, D.C; tiempo laborado: abril 1991- junio 1992.

Abogado litigante en asuntos penales entre abril 1989- marzo 1991, Juez 106 de Instrucción Criminal, tiempo Laborado: octubre 1988- marzo 1989, Oficial Mayor Juzgado 19 Superior de Bogotá, tiempo laborado:

enero 1987- septiembre de 1988.

Como podemos ver por fin llega a la fiscalía una mujer que está bien preparada, ya que es abogada, con especialización y Magister en Ciencias Penales y Criminológicas.

La doctora Luz Adriana, ha desempeñado importantes cargos en litigios internacionales ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, (Cidh), caso Herminio Deras García y familia vs. Honduras, Caso Santiago Leguizamón y familia vs. Paraguay, caso Digna Ochoa y Plácido y familia vs. México, consultora en proyectos asociados a estándares de investigación, formas de impunidad, acceso a la justicia y fortalecimiento de mecanismos democráticos, Consucol SAS, consultora del proyecto 'incidencia para la reforma de la

Policía Nacional', Magistrada Auxiliar, en la Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Penal, Fiscal delegada ante la Corte Suprema de Justicia, Fiscal Auxiliar ante la Corte Suprema de Justicia, Fiscal delegada ante los Jueces Penales de Circuito, Directora Seccional Administrativa y Financiera de Bogotá, D.C. y Cundinamarca, Dirección Seccional de Instrucción Criminal de Bogotá, D.C.

Ella es la persona idónea para desempeñarse en este alto cargo de administración de justicia, para que investigue y acuse ante los juzgados y tribunales competentes a quienes se presume han cometido algún delito que atente contra la vida, la seguridad o los bienes de los nacionales y extranjeros que vivan en este país.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial
La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación
y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y
opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ
EDITORES

La sociedad civil y los grupos beneficiarios no realizan una vigilancia al proceso

Ejecución del plan de acción de la Sentencia T-302 de 2017 requiere veedurías comunitarias



Estas organizaciones han venido trabajando por la garantía efectiva de los derechos de niños y niñas del pueblo wayuú.

En el proceso de implementación de obras y acciones requeridas para cumplir la Sentencia T-302 de 2017, las instituciones del Estado han venido recurriendo a medidas excepcionales para ejecutar los recursos con la bandera de beneficiar a unas comunidades, que finalmente salen perjudicadas. La distribución de bolsas de mercados durante la pandemia del Covid 19, el programa de ollas comunitarias y la compra de 80 carrotaques por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se constituyen en experiencias fallidas en donde se muestra que el accionar del Estado no genera credibilidad en su función de estabilización social y económica. Todo esto ocurre, porque la sociedad civil y los grupos beneficiarios no realizan una vigilancia pertinente a dichos procesos.

La Constitución Política de Colombia reconoce a la ciudadanía el derecho a participar de las decisiones que afectan su desarrollo y de vigilar la gestión pública en los diferentes niveles administrativos, al igual que los resultados de esta. En desarrollo de la norma constitucional la ley 134 de 1994, por medio de la cual se dictan disposiciones sobre los mecanismos de Participación Ciudadana, en su artículo 100 señala que las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas "...en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos". Del mismo modo, establece el alcance de dicha vigilancia



Las organizaciones civiles han asumido con responsabilidad diferentes actividades para denunciar la crisis humanitaria.

así: "...podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamente el artículo 270 de la Constitución Política".

Así mismo, la ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas, la define en su artículo primero como: "el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público".

La mencionada ley 850 establece que las veedurías ciudadanas ejercen vigilancia tanto preventiva como posterior del proceso de ges-

ción y tienen la facultad de hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades y ante los organismos de control para el mejoramiento de la eficiencia institucional. Igualmente, define en su artículo quince las funciones que ejercen dichas veedurías, dentro de las cuales se resalta: vigilar los procesos de planeación para verificar la participación ciudadana; recibir informes, observaciones y sugerencias de los ciudadanos y de las organizaciones en relación con el objeto de la veeduría; solicitar a los funcionarios (interventores, supervisores, contratistas, ejecutores), autoridades contratantes y demás autoridades, los informes, presupuestos, fichas y demás documentos que permitan conocer el cumplimiento de los programas, contratos o proyectos; dar a conocer a la ciudadanía los avances de los procesos que se están vigilando; remitir los informes que produzca la veeduría a los autoridades correspondientes, entre otras.

En desarrollo de los anteriores postulados, las organizaciones de la sociedad civil: la Asociación Defensa

de Niñas y Niños Internacional -DNI Colombia, la Fundación Caminos de Identidad (Fucai), la Corporación de Apoyo a Comunidades Populares, (Codacop), el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) y la Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic) acordaron conformar la Veeduría Ciudadana a la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.

Estas organizaciones han venido trabajando por la garantía efectiva de los derechos de los niños y las niñas del pueblo wayuú en el departamento de La Guajira. Han constatado en las últimas tres décadas el deterioro paulatino de las condiciones de supervivencia del pueblo wayuú y la vulneración masiva y sistemática de sus derechos fundamentales, en especial al derecho al agua potable, la alimentación y la salud, como lo señala la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017.

Para asegurar que las obras y acciones que ejecutan las instituciones accionadas, han iniciado un proceso de gestión de capacidades para realizar control social en diferentes comunidades de Manaure, Uribia, Manaure y Maicao, pero este es insuficiente y se necesitan muchas más, garantizando una mayor calidad y cobertura.

Las organizaciones de la sociedad civil que conforman la Veeduría, frente a la precaria situación que persiste en la vida de los niños y las niñas del pueblo wayuú en el departamento de La Guajira, han asumido con responsabilidad ética, social y política diferentes actividades para denunciar la crisis humanitaria y han

interpuesto y desarrollado diversas acciones de índole jurídico, político, simbólico y pedagógico con las comunidades, en los diferentes niveles territoriales: nacional, departamental, municipal, reclamando y abogando por respuestas estructurales para solucionar sus problemáticas, principalmente relacionadas con el acceso a elementos vitales para la vida como es el agua, los alimentos y la salud, así como que se les garantice el derecho fundamental a la educación y la participación.

Dichas organizaciones con dolor, indignación y en muchas ocasiones frustración, han comprobado en las diferentes rancherías a lo largo y ancho de La Guajira, la violación permanente de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes wayuú, han acompañado a las comunidades, han diseñado proyectos para contribuir, así sea de manera puntual, con soluciones a corto plazo y mediano plazo para buscar mejorar en algo la grave crisis humanitaria que vive el pueblo wayuú, dado que los derechos de los niños y niñas, consagrados constitucionalmente en el artículo 44 de la Carta Política, le han sido esquivos a los niños y niñas wayuú desde hace mucho tiempo, por el contrario, se les ha vulnerado reiteradamente sus derechos y persiste la ausencia de una gestión coordinada territorial y administrativa que de manera oportuna, integral, sostenida y eficaz que le permita dar respuesta a todas y cada una de las desproporcionadas e injustificadas consecuencias que hoy viven.

La Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017, así como lo ha contemplado en otras sentencias (auto 109 de 2007 de seguimiento de la T-025 de 2004), reconoce y valora el rol que ha desarrollado la sociedad civil e invita a que haga parte del proceso de verificación como un ejercicio de democracia participativa, fortaleciendo de esta manera un seguimiento más integral sobre las órdenes que ha impartido y que permitan corroborar si estas se cumplen o no, en el presente caso, garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños y las niñas wayuú en los municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia en el departamento de La Guajira, de acuerdo con las órdenes que impartió y que se deben cumplir a través del plan de acción que recientemente aprobado. Por Veeduría Ciudadana a la implementación de la Sentencia T-302 de 2017

En las instalaciones de Uniguajira

Banco Mundial entregó informe sobre impacto del cambio climático en la salud en Colombia

En las instalaciones de la Universidad de La Guajira (Uniguajira), se llevó a cabo el lanzamiento del informe Impacto del Cambio Climático en la Salud en Colombia y recomendaciones para mitigación y adaptación, realizado por el Banco Mundial.

El evento contó con la participación de representantes globales y nacionales de esta organización, así como de los diversos estamentos universitarios. El estudio presentado abordó diversos aspectos relacionados con las consecuencias de este fenómeno natural en el bienestar de las personas.

De igual forma, se discutieron los efectos de la temperatura, los riesgos tanto para las personas como para el sistema sanitario, la relación entre la biodiversi-

dad, la salud humana y el cambio climático, así como el costo del impacto y las intervenciones necesarias para mitigarlo.

Desde la academia, la Universidad de La Guajira

reafirmó su compromiso de contribuir al fortalecimiento sostenible y resiliente del servicio médico de Colombia frente a este desafío.

En este sentido, se enfatizó en la importancia de con-

tinuar trabajando de manera articulada con el Banco Mundial y otros actores relevantes para implementar acciones efectivas de mitigación y adaptación.

De este encuentro, tam-

bién hicieron parte directivos y funcionarios de entidades como el Ministerio de Salud, la Gobernación de La Guajira, la Alcaldía Distrital de Riohacha, @opspho, entre otras.



La Uniguajira reafirmó su compromiso de contribuir al fortalecimiento sostenible del servicio médico de Colombia.



Para implementar un plan de arborización de zonas verdes

Corpoguajira conforma el Comité de Silvicultura y Paisajismo en zonas rurales y urbanas de Maicao



A la reunión asistieron Samuel Lanao Robles y la gestora social de Maicao, Olga Boscán Cerchiaro, entre otros.

Corpoguajira lideró la conformación del Comité de Silvicultura y Paisajismo en las zonas urbana y rural de Maicao, cuyo objetivo es la implementación de un plan de arborización de las zonas verdes públicas de ese municipio.

El comité está conformado por varias instituciones del sector público y privado, las cuales articularán esfuerzos para realizar la siembra adecuada de árboles y la gestión para reducir la producción y consumo de plásticos y así incrementar

la resiliencia al cambio climático.

La reunión contó con la participación del director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles; la gestora social del municipio de Maicao, Olga Boscán Cerchiaro y delegados de Interaseo, la Corporación Preservar, Universidad de La Guajira, entre otras organizaciones.

La Gestora Social Olga Boscán participó en la conformación del comité de Silvicultura y Paisajismo en zonas Urbana y Rural

DESTACADO

El encuentro fue liderado por Corpoguajira y tiene como finalidad realizar siembras de árboles junto a otras actividades, para aportar al reverdecimiento de la región.

del municipio de Maicao. Este encuentro fue liderado por Corpoguajira y tiene como finalidad realizar siembras de árboles junto a otras actividades, para aportar al reverdecimiento de la región y mitigar los efectos del cambio climático.

En un esfuerzo por mejorar la malla vial de la ciudad

Alcalde de Riohacha da inicio a obra de pavimentación en el barrio Cooperativo

Durante este inicio, el alcalde recorrió el tramo intervenido junto al Secretario de Obras, Jaime Bruges Moreno; el director de Supervisión e Interventoría de Obras, José Serrano Illidge y la comunidad en general.

En un esfuerzo por mejorar la malla vial de la ciudad y con ello generar una mayor seguridad para los habitantes de este sector, el alcalde Genaro Redondo Choles, estuvo presente en el inicio de esta obra ubicada en la carrera 26 entre calles 13b y 14ª, que por muchos años los habitantes habían estado esperando.



Con la pavimentación, la administración distrital busca mejorar la calidad de vida a los moradores de esta zona.

“Aquí arrancamos el proyecto malla vial, vamos a interconectar el barrio Cooperativo y a mejorar su ur-

banismo. Queremos embellecer todos los rincones de Riohacha, hoy estamos aquí y mañana también vamos a

estar en otros barrios. Empieza la transformación social de esta ciudad.”, expresa el alcalde.

“Estoy muy satisfecho con la gestión del señor alcalde, porque a través de esto se impulsó esta obra que hace mucho tiempo se ha venido gestionando y gracias a Dios en estos momentos se está llevando a cabo. A nombre de la comunidad queremos darle agradecimientos al señor alcalde y su administración por estas bondades que nos trajo a nuestra comunidad.”, menciona Edilber Parra, vicepresidente de la JAC del

barrio Cooperativo Norte.

Con este trabajo de pavimentación, la administración distrital busca mejorar la calidad de vida a los moradores de esta zona, además de atender directamente las necesidades fundamentales de los riohacheros en materia de movilidad y garantizarles a las comunidades vías más dignas y seguras.

Al respecto, Isabel Escudero, líder del Cooperativo y presidenta de la Asojuntas de la comuna 4 expresa “Hoy estoy sorprendida, porque después de tantos años, hemos tenido la oportunidad de gozar de esta benéfica obra iniciando el mandato del señor Genaro Redondo. De verdad nos va a servir de mucho, porque son unos tramos que sirven para desembotellar la comuna 4”.

Más de 300 mujeres se dieron cita en el evento

Villanueveras participaron en la primera carrera 'Corramos juntas por La Guajira'

Gracias a la iniciativa de la gestora social Departamental Sara Daza, que realizó de manera simultánea la primera carrera 'Corramos juntas en La Guajira', el municipio de Villanueva no se quedó atrás y participó de manera exitosa en esta actividad.

Más de 300 mujeres con

DESTACADO

El municipio de Villanueva no se quedó atrás y participó de manera exitosa en esta carrera donde más de 300 mujeres con diferentes edades se dieron cita en este importante evento.

diferentes edades se dieron cita en este importante evento convocado por la primera gestora del Departamento. En la tierra de la 'Cuna del Acordeón' se llevó a cabo esta importante ca-

rrera donde también se hicieron presentes la gestora social del municipio, Orieta Peñaloza, así como la primera autoridad Cielomar Peñaloza de Lacouture quienes participaron de igual

forma en esta competencia haciendo honor a la mujer en este mes de marzo.

A esta carrera también se unieron Asomujeres de La Guajira, capítulo Villanueva, organismos de socorro

y estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas Oficiales del municipio, con el propósito de reconocer la determinación y el espíritu de las mujeres guajiras.



Se unieron a la carrera, Asomujeres, capítulo Villanueva, organismos de socorro y estudiantes de instituciones oficiales.

Participaron actores claves del sector a nivel nacional y local

La Universidad de La Guajira lideró foro Transición energética justa

La Universidad de La Guajira (Uniguajira), lideró el foro denominado 'Tran-

sición energética justa: planes de desarrollo territorial, y apuestas que di-

namizan la diversificación productiva', el cual se llevó a cabo en el Distrito de Riohacha.

El evento contó con la participación de actores clave del sector a nivel nacional y local, con el fin de evaluar la dinamización de proyectos energéticos estratégicos que fomenten la sostenibilidad y faciliten la

adaptación al cambio climático.

Este encuentro también contó con el apoyo de entidades como la Universidad de Los Andes, área Andina, UK Pact Colombia e Ir Consulting. Desde Uniguajira, el programa de Economía y la Dirección de Extensión y Proyección Social abanderaron el desarrollo de la

actividad.

Dentro de las conclusiones, los participantes hicieron énfasis en realizar acciones concretas que integren a las comunidades en una transición energética justa que incluya la diversificación productiva de La Guajira en la formulación de los planes de desarrollo territoriales 2024-2027.



Entre las voces que se escucharon sobre la transición energética estuvo la del rector de la Alma Mater, Carlos Robles.

Operadores turísticos riohacheros representaron a La Guajira en Fam Trip Zulia Destino Turístico 2024

En el marco del Fam Trip Zulia Destino Turístico 2024, se llevó a cabo una exitosa rueda de negocios en el un importante hotel del Municipio Miranda, que reunió a tour operadores internacionales y representantes turísticos locales. Este encuentro brindó a los participantes la invaluable oportunidad de establecer contactos estratégicos, promover alianzas comerciales y potenciar el desarrollo turístico de la región del Zulia, partiendo desde todo el Caribe.

El compromiso binacional fue el pilar fundamental de esta jornada, donde la cooperación entre los actores internacionales y locales fue evidente en cada interacción. La sinergia resultante promete fortalecer la industria del turismo en el Zulia y abrir nuevas puertas para la región en el ámbito internacional.

En este importante evento binacional, se contó con la participación y representación del sector turístico de

La Guajira, Iván Alvear, el director de turismo del departamento de La Guajira, Rafael Zúñiga y directores de turismo del departamento del Cesar y de la ciudad de Valledupar, como parte de las estrategias de alianzas con el Estado Zulia - Venezuela.

Según el representante del sector turismo de La Guajira Iván Alvear, este encuentro es de gran importancia para

el Departamento como ha venido siendo la estrategia del gobernador Jairo Aguilar Deluque, "con esto se establece las alianzas institucionales y se habilita el corredor binacional para el turismo, es una manera importante de estrechar fuerzas para el desarrollo de los territorios en el Caribe".

Los tour operadores internacionales elogiaron la riqueza turística del Zulia.



El evento contó con la presencia de tres autoridades internacionales de turismo: La Guajira, Valledupar, y el Cesar.



ANASHIWAYA
IPS INDÍGENA
Nuestro compromiso es su salud



CONVOCATORIA VIGENTE

La representante legal de la Ipsi Anashiwaya, en uso de sus facultades legales

Participa a usted al evento **"Contratación de interventoría para Adecuación y Construcción de Centro de Atención Integral CAIC"**, en el marco del convenio con Malteser International Americas Programa MAP Salud.

Términos de referencia:

Clic aquí 

La denuncia la hizo el nuevo director de la Ungrd

Destapan otro millonario contrato para comprar 20 carro-tanques a la misma empresa que vendió los de La Guajira



Carlos Carrillo adjuntó la orden de proveeduría firmada con la empresa Impoamericana.

Un nuevo posible caso de corrupción bajo la administración de Olmedo López, reveló la mañana de este lunes 18 de marzo, el direc-

tor de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (Ungrd), Carlos Carrillo.

En su cuenta de X, el

funcionario reveló que descubrieron un nuevo contrato para la compra de 20 carro-tanques de Bomberos, por valor de 31.600 millo-

DESTACADO

“El feliz ganador fue nuevamente la empresa Impoamericana Roger: esta vez para vender 20 carros de bomberos por 31.600 millones”, dijo en su cuenta de X, el director de la Ungrd.

nes de pesos.

En su denuncia, Carrillo adjunta la Orden de Proveeduría firmada el pasado 22 de diciembre de 2023 con la empresa Impoamericana Roger SAS, la misma que vendió con sobrecostos y supuestas irregularidades, los 40 carro-tanques para sumi-

nistrar agua en el departamento de La Guajira.

En los documentos que comparte el director de la Ungrd, se justifica la adquisición de estos nuevos vehículos en el marco de la situación de emergencia declarada mediante decreto por el presidente Gustavo Petro y que la Corte tumbó por inconstitucional.

“La Ungrd, bajo mi dirección hará públicos sus procesos de contratación. He encontrado en los archivos de la entidad una nueva orden de proveeduría firmada por @olmedolopezm y @PinillaSneyder. El feliz ganador fue nuevamente la empresa Impoamericana Roger: esta vez para vender 20 carros de bomberos por 31.600 millones”, expuso Carlos Carrillo.

Se invita a los habitantes a mantener las medidas de uso y ahorro eficiente

Aplicarán cobro adicional por uso excesivo de agua a partir del 01 de abril en Riohacha

Ante la ola de sequía que afecta a Colombia y en cumplimiento de la resolución 39 de 2024 de la Comisión Reguladora de Agua y Saneamiento Básico CRA, Aqualia Riohacha informó que aplicará un cobro adicional a los usuarios que consuman más de 32 metros cúbicos (m3) de agua potable al mes.

Según lo expuesto por la empresa, esta medida busca desincentivar el consumo excesivo de agua y se aplicará a partir del próximo periodo de facturación, con lo cual se verá reflejada en las facturas



Esta medida busca desincentivar el consumo excesivo de agua y se aplicará el próximo periodo de facturación.

a partir del 1 de abril.

Asimismo, destaca que el dinero recaudado por dicha medida será girado al Fondo Nacional Ambiental (Fonam).

En ese sentido se invita a los habitantes de Riohacha a mantener las medidas de uso y ahorro eficiente del agua, poniendo en práctica las siguientes recomendaciones:

- Revisar que las llaves de agua, cañerías y tuberías estén en buen estado, para que no haya fugas.
- Verificar el estado del flotador de los inodoros, de

forma que no produzca escapes.

- Regar las plantas preferiblemente en las noches.
- Utilizar una tina para lavar los utensilios de cocina y otra para enjuagarlos.
- Gastar menos tiempo en la ducha para su baño diario y cerrar la llave mientras se enjabona.
- Utilizar un vaso para cepillarse los dientes y cerrar la llave al afeitarse.
- Usar la lavadora para cargas completas. Evite su uso para pocas prendas.
- Si lava el carro o la moto en casa, use un balde.
- Enseñar a los niños cómo ahorrar agua. El ejemplo es fundamental.
- No lavar fachadas de viviendas ni edificaciones
- Mantener los tanques domiciliarios de almacenamiento limpios y llenos.

Sobre el llamado a una Constituyente

“La propuesta presentada por el presidente Petro debe ser estudiada y analizada con sumo cuidado”: Defensor del Pueblo

“La propuesta presentada por el presidente debe ser estudiada y analizada con sumo cuidado. La Constitución de 1991 prevé variados mecanismos que nos permiten superar aquellas dificultades que pueden ocurrir en el marco de sus competencias. No podemos perder de vista que nuestro texto superior diseñó un esquema de pesos y contrapesos que prevé canales para superar cualquier dificultad que surja en el Estado”, asegura el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis.

Camargo Assis agrega que, después de escuchar con atención las declaracio-

nes del jefe de Estado, surge un planteamiento: “Por el hecho de que el Congreso no acoja los proyectos de reformas que propone el Gobierno, el país no tiene que atravesar una situación extraordinaria que motive un cambio constitucional. La Constitución de 1991 fue el producto de un gran acuerdo nacional que dispone de instrumentos para atender las reformas que un Gobierno quiera implementar.

También deja claro el Defensor del Pueblo de los colombianos cuán importante es recordar cómo gobiernos anteriores han visto iniciativas propias hundirse en el

Congreso de la República, o cómo las Altas Cortes han echado para atrás normas expedidas por el Legislativo o desde la Casa de Nariño, sin que ello implicara la convocatoria a una Asamblea Constituyente.

“Situaciones que no deben ser mal interpretadas, sino entendidas como el ejercicio legítimo de potestades y competencias entregadas por la misma Constitución Política. Ninguna de las ramas del poder público carece de controles por parte de otras ramas del poder público”, afirma Carlos Camargo Assis.

Esa arquitectura de pe-



Carlos Camargo Assis, Defensor nacional del Pueblo.

ros y contrapesos, añade el Defensor, “es una de las características de la democracia, la cual evita

que algunas de las ramas asuman poderes exorbitantes. El diálogo y el ejercicio autónomo de las funciones de los poderes públicos son una realidad que debe ser reconocida y atendida por las autoridades públicas. Ese fue el querer del Constituyente de 1991”.

El Defensor señala que el Gobierno debería conversar con el Legislativo: “Sí, dialogar, para plantear y lograr los consensos que sean necesarios sin entender que cualquier posición del Congreso tiene como fin último perseguir o frenar o afectar las reformas que el Ejecutivo propone”.

Participarán autoridades civiles, militares y eclesiásticas

Con diversas actividades, Riohacha celebra hoy el natalicio del Almirante José Prudencio Padilla



El Almirante Padilla, nació el 19 de marzo de 1778 en Riohacha. Se formó en la Marina hasta ser conocido como 'Almirante'.

A las nueve y treinta de la mañana, se realizará un Te Deum, en la catedral Nuestra Señora de los Remedios, presidida por el obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos, para recordar el natalicio del Almirante, José Prudencio Padilla, en la que participará el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, el alcalde del Distrito, Genaro Redondo, además de los secretarios de despacho, diputados, concejales, entre otros.

En el desarrollo de la programación se tiene previsto el conversatorio 'Tras las Huellas del Gran Almirante

te José Prudencio Padilla López: Desarrollo Marítimo y Portuario del departamento de La Guajira', en la Universidad de La Guajira.

En tanto, a las tres de la tarde se realizará la retreta musical 'Big Band', en la Universidad de La Guajira.

Se conoció que en los actos programados participará también el Contralmirante John Henry Ruíz, director de la escuela Naval de Suboficiales ARC 'Barranquilla', además de los miembros de la Academia de Historia.

El Almirante

El Almirante Padilla, na-

ció el 19 de marzo de 1778 en Riohacha (Guajira), llevó una vida de Marino y en ella se formó hasta llegar a ser conocido en nuestra historia con el título de 'Almirante', según se indica en la página de la Armada de Colombia.

Desde los 14 años fue Mozo de Cámara en la Marina Española del Nuevo Reino; como tal combatió en Trafalgar el 22 de octubre de 1805; cayó prisionero de los Ingleses, hasta que celebrada la paz, volvió a España en 1808.

Con destino de Contraalmirante del Arsenal del Apostadero de Cartagena, regresó por ese tiempo a su

patria y fue uno de los que el 11 de noviembre de 1811 pidieron al Gobierno del Estado la independencia absoluta de la metrópoli. En 1814 apresó una Corbeta realista y cayeron en su poder 16 prisioneros; por esa acción el Gobierno de Cartagena lo nombró Alférez de Fragata.

En 1815 defendió a Cartagena; después emigró a Jamaica, se incorporó a la expedición de los Cayos en 1816 y luego se distinguió en Venezuela al lado de Bríon. Combatió junto a Montilla en la campaña de Riohacha, por lo cual su anciano padre fue aprehendi-

do y enviado por el Gobierno Español a Cartagena donde estuvo preso hasta 1820.

Contribuyó a que la República se apoderara de Sabanilla, y bajo las órdenes del mismo Montilla hizo tremolar por primera vez el pabellón tricolor en Santa Marta; en Lorica derrotó al realista José Candamo. También pacificó las provincias de Cartagena, Santa Marta y Riohacha.

Don Tomás Morales, jefe realista de Venezuela era dueño de Maracaibo y de todo el lago; Padilla, ya con grado de coronel, lo bloqueó con un escuadrilla compuesta de la Corbeta Constitucional y de los Bergantines Bolívar, Marte e Independencia, de las Goletas Espartana, Atrevida y de tres Flecheros.

De acuerdo con el coronel Manuel Manrique, determina dar un golpe de mano a la ciudad de Maracaibo y ambos se dirigen allá el 16 de junio, después de reñido combate, los Patriotas se apoderan de Maracaibo. El 24 de julio consiguió la victoria completa sobre la escuadrilla realista en la Punta de Palma.

Este triunfo causó gran júbilo en toda Colombia, pues anunciaba el próximo fin de la guerra de la independencia en Venezuela, el Congreso de la República decretó para la tropa Oficiales y jefes un escudo de honor y ascensos para muchos de estos últimos, declarándolos como "Beneméritos de la Patria".

Con el maravilloso concierto de Jorge Celedón el pasado viernes en la discoteca 'Los Capachos' de Villavicencio, con un sold out, que ratifica el excelente momento del artista vallenato, los llaneros vivieron una noche espectacular.

Jorge Celedón interpretó la canción 'Mi locura', el nuevo sencillo que conquista a Colombia y el mundo, superando el millón de reproducciones en el canal oficial de Youtube, del ganador de 5 Latin Grammy.

El artista villanuevero realizó la semana pasada tres presentaciones, comenzando el jueves por un evento privado en Cartagena; el viernes en Villavicencio y el domingo en Ciudad de México, en un concierto empresarial.

La agrupación sigue cautivando al público con ese vallenato romántico que caracteriza a Jorge Celedón.

'El celular'

De otro lado, los cantautores Fabián Corrales y

Conquista el mundo vallenato con su canción 'Mi locura'

Jorge Celedón sigue llenando y gustando en todos los escenarios de Colombia



La canción 'Mi Locura', supera el millón de reproducciones en el canal oficial de Youtube, del ganador de 5 Latin Grammy.

Omar Geles, quienes grabaron la canción 'El celular' ya le hicieron su respectivo videoclip y se preparan para su lanzamiento el jueves 4 de abril.

Esta producción une a

estos talentosos exponentes que con sus canciones y notas musicales han conquistado al mundo vallenato afianzando esa hermandad y mostrando su gran potencial artístico.

'El celular' es una canción escrita por Omar Geles y Arlin Argüelles, con un estilo moderno y ese vallenato contemporáneo que sigue impactando por todas partes.

Los artistas comienzan

en la presente semana su gran campaña de expectativa con 'El celular', conectados con toda la gente para anunciarles el nuevo lanzamiento de Fabián Corrales y Omar Geles.



Al parecer el conductor perdió el control del vehículo Varios heridos deja un accidente de tránsito en la vía Manaure – Uribia

Varias personas resultaron heridas en un trágico accidente de tránsito tipo volcamiento, cuando al parecer el exceso de velocidad y al tratar de esquivar un hueco provocó que el vehículo se saliera de la vía originado el suceso.

El accidente se registró en la vía que va del Manaure al municipio de Uribia,

algunas de las personas que transitaban por la zona lograron brindar primeros auxilios a los afectados y llamar a las ambulancias para el traslado hasta centro asistenciales.

Hasta el momento se desconoce la identidad de los heridos que iban en el vehículo particular, sin embargo, los testigos ma-

nifestaron que estaban gravemente heridos y al parecer serían trasladados hasta el municipio de Uribia.

Se espera el reporte de las autoridades competentes para conocer detalles de este lamentable accidente de tránsito vial, cuáles serían los motivos que originaron el volcamiento.



Se indicó que algunas personas que transitaban por la zona lograron brindar primeros auxilios a los afectados.

El lanzamiento se hizo desde la plazoleta de Cuatro Vías

Más de 2.000 Policías estarán disponibles para el Plan Integral 'Semana Santa Siempre Presentes' en La Guajira

Desde la Plazoleta de Cuatro Vías, y con la presencia del gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque, autoridades Político administrativas de Riohacha, Maicao, Manaure y Dibulla, el coronel Diego Edison Montaña Gómez comandante Departamento de Policía Guajira, Ejército Nacional, Fiscalía General de la Nación, Migración Colombia y Cuerpo de Bomberos, colocaron en marcha el Plan 'Semana Santa Siempre Presentes', que tiene como fin brindar seguridad, tranquilidad, protección y facilidad en desplazamiento lugares de esparcimiento, centros religiosos, establecimientos comerciales, entre otros.

Estos uniformados hacen parte del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria Por Cuadrantes, Policía Judicial, Tránsito y Transporte, Inteligencia Policial, Grupo Antisecuestro y Antiextorsión, Policía Ambiental, Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, Prevención y Educación Ciudadana, Carabineros y Guías Caninos, Policía Fiscal y Aduanera, Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia y oficinas asesoras, quienes apoyados de los medios tecnológicos y logísticos, estarán dedicados de forma exclusiva a las actividades relacionadas con la tranquilidad, protección y facilidad en los desplazamientos de los viajeros en esta Semana Mayor.

Así mismo se ha dispuesto del 'Escuadrón Vial de Seguridad' en articulación con los 15 alcaldes del departamento de La Guajira, con el fin de garantizar la seguridad en los principales ejes viales, todas las capacidades institucionales acompañaran y guiarán a los tu-



Con el 'Escuadrón Vial de Seguridad' se garantiza tranquilidad en los principales ejes viales.

ristas y propios que visitan los diferentes sitios emblemáticos del departamento de La Guajira, de igual forma se dotó de naves remotamente tripuladas, conocidas como 'Drones' con el fin de facilitar y visualizar cualquier hecho delictivo

que se presente.

Dispositivos para el acompañamiento, vigilancia y control en entornos turísticos (playas, piscinas, entre otros), eclesiásticos y planes especiales en plazas de mercado, sitios de afluencia masiva de per-

sonas, vigilancia en terminales aéreas y terrestres, instalación de puntos de información en centros comerciales.

Asimismo, seguridad en ejes viales y rutas seguras - focaliza acciones en ejes viales intermunicipales, ter-

minales de transporte aéreo y terrestre: ubicación de 7 áreas de prevención vial, control al transporte informal, control de velocidad en carretera, puestos de control embriaguez, control revisión técnico-mecánica, control al sobrecupo, control hurto al transporte de carga.

Además, de vigilancia y control para la protección de la flora y fauna, hay planes integrales contra el tráfico de flora y fauna, protección de los recursos naturales utilizados en Semana Santa (palma de cera, areca, iraca, palma de vino), atención y cuidado de fauna en riesgo (Iguana, tortuga y babilla), debido al alto consumo de su carne y huevos.

Por último, el desarrollo de actividades de prevención con el fortalecimiento de las redes de apoyo y comunicaciones, con representantes de los gremios (turístico, eclesiástico), realización de jornadas de sensibilización con integrantes del gremio del transporte público urbano e intermunicipal, desarrollo de jornadas de sensibilización para la prevención del hurto (residencias, personas, vehículos) y promoción de las medidas de autocuidado, a través de los diferentes medios de comunicación.

Aunado a esto, habrá un componente institucional que prestará el servicio de Policía en las iglesias de los 15 municipios guajiros, mientras que, la Seccional de Tránsito y Transporte acompañados de otras especialidades del servicio de policía, estarán garantizando la movilidad en los ejes viales priorizados y se contará con un grupo de Gestores de Participación Ciudadana y de Policía de Vecindario, para realizar actividades prevención.

Son procesados e investigados por las autoridades competentes

63 capturas van en lo corrido del año en La Guajira, de las cuales 10 son de presuntos sicarios en Riohacha

En lo corrido del año 2024 desde enero hasta la fecha, en marzo, se han realizado 63 capturas entre las que destacan 10 por ser presuntos sicarios de hechos ejecutados en la capital de La Guajira, un avance importante y significativo para mejorar la percepción de seguridad en Riohacha ante la ola de criminalidad que está azotando, así lo dió a

conocer el Secretario de Gobierno del Distrito, Wilson Rojas Vanegas.

Asimismo, las autoridades investigativas señalaron que estas capturas se vienen adelantando en trabajos coordinados con Fiscalía, Policía y Ejército

Nacional, a través de sus seccionales de investigación quienes han dado estos resultados para que se mejore la percepción de seguridad en la capital de La Guajira, luego de la ola de homicidios que se han registrado en enero, febrero y lo corri-

do de marzo.

“Las capturas son un impacto positivo para el Distrito, son personas que estaban delinquiendo y que pertenecen a organizaciones criminales dedicadas al atraco, extorsión y homicidios; de estos, presuntamente 10 están vinculados al sicariato, a la mano de bandas criminales, sin embargo, esto tiene que determinarlo a través de sus procesos jurídicos la rama judicial determinar sus condiciones”, dijo Rojas Vanegas.

Asimismo, el Secretario de Gobierno de Riohacha explicó que esto se ha dado gracias a todo el trabajo articulado e investigaciones previas de la Policía Nacional a través de la Sijín, Sijín, CTI de la Fiscalía con el Ejército Nacional, “hoy contamos con una fuerza pú-

blica comprometida con la seguridad del Distrito, así como la Fiscalía seccional La Guajira a cargo de la directora Silvia Elena Hoyos quienes juntos se han dado estos importantes resultados para la tranquilidad de los riohacheros”.

Por último, el Secretario de Gobierno, Wilson Rojas Vanegas, señaló que el compromiso es que ninguna de las muertes queden impune que se desplegará toda la fuerza pública y recursos para dar con todos los criminales, “vamos a cumplir con la palabra de que todos estos delincuentes estén tras las rejas y que paguen por los daños y perjuicios causados, tenemos la convicción que vamos a lograr más resultados para la tranquilidad de los riohacheros”.

EDICTOS

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora (a): YENEVI CARLENE RUTTO ORTEGA, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 1.035.437.125 de MAICAO LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la Carrera 1C No. 24-19 BARRIO "ALFONSO LOPEZ", cuenta con una extensión superficial de CIENTO OCHENTA Y CUATRO PUNTO NUEVE METROS CUADRADOS (184,9 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (21.50 ML) y colinda con del señor RAMIRO CHOLES A.

POR EL SUR: mide (21.50 ML) y colinda con predios de la señora SILVIA HERREÑO

POR EL ESTE: mide (8.9 ML) y colinda con la CARRERA 1C.

POR EL OESTE: mide (8.3 ML) y colinda con predios de la señora ROSANA IGUARAN.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, p las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 15 del mes de marzo de 2024.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES



El Secretario de Gobierno Wilson Rojas, explicó que esto se ha dado gracias a todo el trabajo articulado de la Policía.

Recuperan motocicleta robada a un policía activo en Maicao

Con el compromiso de reducir el hurto en la región, el Grupo de Caballería Blindado Mediano 'Gral., Gustavo Matamoros D'Costa' en coordinación con la Policía Nacional, recuperaron una motocicleta en zona rural del municipio de Maicao que había sido robada.

Después de que los uniformados fueron alertados de que un delincuente con arma de fuego en mano, había detenido a un integrante de la Policía Nacional que se encontraba de vacaciones, quitándole la motocicleta sobre el kilómetro 49 en la vía que conduce desde el municipio fronterizo hacia el Distrito de Riohacha.

La oportuna reacción de

los soldados y tras seguimiento de acuerdo a lo informado, ingresan 7 kilómetros adentro de donde había sucedido el robo, lo cual los hizo llegar hasta la comunidad de la ranchería Ephein zona rural del municipio, y tras un minucioso reconocimiento tomando todas las medidas la seguridad hallaron en una maraña algo sospechoso que al constatar era una motocicleta abandonada, la cual había sido hurtada en otra circunstancia a otro integrante de la Policía.

Los uniformados continúan trabajando para hallar el vehículo robado, el operativo realizado no dejó capturados y la motocicleta recuperada quedó a disposición de las autoridades competentes a la espera de ser devuelta a su legítimo dueño.

El Ejército Nacional mantiene su ofensiva militar brindando resultados en contra de los grupos delincuenciales organizados que delinquen en la región previniendo el hurto contra la población.



La moto fue abandonada cerca a la ranchería Ephein.



Familiares y amigos de Jaime Molina exigieron justicia, y la captura de quien lo asesinó en medio de un atraco.

Riohacheros acompañaron en su último adiós a Jaime Molina

En medio de cantos fue sepultado en el cementerio central de Riohacha, el cantautor Jaime Molina Rincón. Los riohacheros lo acompañaron en el homenaje que se le tributó en el parque Nicolás de Federman.

A su paso por la sede de

la Fiscalía exigieron justicia, y la captura de quien lo asesinó en medio de un atraco al que no se resistió. Los músicos, su familia, sus amigos y la comunidad en general lo acompañaron hasta su última morada. Paz en su tumba.

AVISO

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA DOCE

(12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA, ADMITIÓ Y RESOLVIÓ NEGAR LA MEDIDA CAUTELAR EN LA DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDA POR AROLD ENRIQUE RINCONES AVILA CONTRA MARÍA AUXILIADORA MEDINA PITRE – PERSONERA ELECTA DEL MUNICIPIO DE FONSECA, LA GUAJIRA, PERIODO (2024 – 2028), DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN No. 44-001-23-40-000-2024-00036-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACIÓN, E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL LITERAL D), B), C), E) DEL NUMERAL 1 Y 5 ART. 277 DEL C.P.A.C.A.

CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO
Secretaria

Envían a la cárcel a presunto responsable de agredir sexualmente a su hija

Atendiendo el compromiso adquirido por la Fiscal General de la Nación (e), Martha Janeth Mancera, de esclarecer los delitos que afectan la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes, una fiscal de la Seccional Atlántico judicializó a un hombre de 40 años como posible responsable del delito de acceso carnal violento.

to agravado.

El hombre de 40 años fue imputado como posible responsable del delito de acceso carnal violento agravado.

Según la denuncia instaurada por la madre de la víctima; en dos oportunidades durante el 2022, éste la habría sometido a vejámenes sexuales. Estos hechos, precisa la acción judicial, ocurrieron en una vivienda del municipio de Santo Tomás (Atlántico) cuando su hija tenía 13 años.



El presunto agresor fue capturado mediante una orden judicial.

Pensaron que se había quedado dormida

Pasajera que abordó un bus en Bogotá con destino a Maicao llegó muerta a La Guajira

Las autoridades identificaron como Yatby Josefina Martínez, nacida en Venezuela, a la mujer que abordó un vehículo de servicio interdepartamental en la ciudad de Bogotá, con destino a Maicao, y llegó muerta al departamento de La Guajira.

De acuerdo con las informaciones, la señora de 53 años llegó sin vida en un bus afiliado a la empresa Copetran, arribando al municipio fronterizo a las

05:17 de la mañana de este lunes 18 de marzo.

Se conoció que el ayudante del bus le insistió en varias oportunidades a la mujer que aparentemente se encontraba dormida, para que despertara, pues ya había llegado a su destino final, pero la pasajera no respondía al llamado.

Ante la situación, funcionarios de la empresa de transporte acudieron con uniformados de la Policía y el equipo de paramédicos



Yatby Josefina Martínez, nacida en Venezuela.

DESTACADO

Algunos pasajeros contaron que la señora dijo que se dirigía a Venezuela, y en el largo trayecto hacia La Guajira dejó de hablar, por lo que consideraron que se había quedado dormida.

que presta sus servicios en la terminal de transporte, dictaminando que la mujer había fallecido.

Algunos pasajeros narraron que la señora al salir de Bogotá dijo que se dirigía a su país Venezuela, y en la mitad del largo trayecto hacia La Guajira dejó de hablar, por lo que consideraron que se había quedado dormida. Sin embargo, se sorprendieron cuando escucharon la noticia de su fallecimiento.

Se presume que quedó enredado con las cuerdas de una hamaca

Hombre de 29 años fue hallado sin vida en extrañas circunstancias en el interior de su vivienda en Fonseca

Un hombre de 29 años de edad, identificado como Jesús Alberto Villanueva Mendoza conocido cariñosamente como 'Beto' Villanueva, fue hallado muerto en extrañas circunstancias en una habitación de su vivienda en Fonseca, por lo que las autoridades y médicos forenses adelantan la respectiva investigación.

El hallazgo se registró la madrugada de hoy lunes 18 de marzo en una vivienda ubicada en la carrera 21b con calle 6 del barrio Gómez Daza cerca al sitio conocido como 'Las Vegas' en el mu-



Jesús Alberto Villanueva Mendoza, fallecido.

nicipio de Fonseca, en donde fue hallado muerto según las primeras versiones por ahorcamiento en una hamaca.

En este lugar donde fue encontrado convivía con su pareja sentimental y su hija de 6 años de edad, siendo ella quien se percató de lo sucedido al ingresar a la habitación y encontrarlo sin vida, por lo que dio aviso a los vecinos y luego llegaron las autoridades para la verificación del lamentable hecho.

Según se pudo conocer el hoy fallecido se encontraba

departiendo con algunos amigos desde la tarde del domingo y luego al estar en alto grado de alicoramiento decide irse a su vivienda y se acuesta en la hamaca donde fue hallado muerto.

Se presume que pudo haber quedado enredado con las cuerdas lo que habría originado el lamentable fallecimiento por ahorcamiento.

Las autoridades llegaron al lugar de los hechos y acordonaron la zona en espera del personal encargado para la inspección técnica del cadáver. El cuerpo

fue trasladado hasta la morgue de Medicina Legal de Fonseca, en donde se le practicará la necropsia correspondiente para determinar con exactitud la causa de su muerte.

Asimismo, se conoció que el hombre no tendría ningún motivo para acabar con su vida por lo que sus familiares descartan el suicidio.

'Beto' Villanueva se dedicaba al oficio de cargador de volquetas y auxiliar de construcción, sus familiares y amigos se encuentran dolidos por tan lamentable pérdida.

Este crimen ocurrió en el barrio Dividivi

Identifican a las dos personas asesinadas en un atentado a bala en la comuna 10 de Riohacha

Las autoridades identificaron a las dos víctimas de un atentado sicarial ocurrido la noche del lunes 18 de marzo en la calle 72 con carrera 12C del barrio Dividivi de la ciudad de Riohacha, hecho en el que una de las personas murió en el lugar de los hechos y la otra en un centro asistencial en la capital de La Guajira.

Los muertos fueron identificados como Alcides

Alberto Moreno Cabrera, de 27 años de edad, quien falleció en el lugar de los hechos de varios disparos, mientras que Luis Alfredo Meza Medina, de 26 años perdió la vida producto de las múltiples heridas cuando recibía atención médica en un centro asistencial.

Es de recordar que este crimen ocurrió en el barrio Dividivi de la ciudad de

Riohacha, cuando las dos personas se encontraban de vista en una residencia donde llegó el sujeto y disparó en varias oportunidades dejándolos tendidos en el pavimento.

La versión de la fuente policial sobre este caso, explica que por medio de las labores de investigación estas dos personas se encontraban en el lugar de los hechos vendiendo al parecer

dos celulares que se habían hurtado, sin embargo, esta versión está siendo investigada por los miembros de la Sijín y de la Fiscalía seccional La Guajira.

Hasta el centro asistencial de la capital de La Guajira llegaron las autoridades competentes quienes procedieron al levantamiento de los cadáveres e iniciaron las investigaciones para determinar el mó-



Alcides Alberto Moreno Cabrera, de 27 años.

vil del crimen, que hasta el momento como primera hipótesis se maneja un ajuste de cuentas.

Ejército Nacional se tomará los barrios de Riohacha con patrullajes constantes

Como se ha venido anunciando y como exigencia de la ciudadanía el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, en un consejo de seguridad de carácter urgente, se tomó la decisión de poder militarizar la ciudad con patrullajes conjuntos entre los uniformados del Ejército y Policía Nacional en cada una de las comuna de la capital de La Guajira.

Asimismo, el mandatario

local señaló que está iniciativa está encaminada con las peticiones del pueblo en que el Ejército Nacional se tomará las calle de la ciudad, además, del apoyo constante de los funcionarios de Migración Colombia, Fiscalía seccional La Guajira y del Instramd.

Esta estrategia, promovida por el mandatario local, tiene como objetivo primordial garantizar la seguridad

de los habitantes de esta ciudad y abordar de manera más agresiva la problemática de la delincuencia, para devolver la tranquilidad de las personas y que se mejore la percepción de seguridad.

"Estamos trabajando de forma articulada y vamos a ser contundentes contra el homicidio, el hurto y todos estos actos delictivos que se están presentando

en el Distrito de Riohacha. Nuestro compromiso es con la gente, con la ciudadanía, nosotros estamos trabajando para brindarle seguridad a esta ciudad", señaló el alcalde Genaro Redondo Choles.

El Secretario de Gobierno del Distrito, Wilson Rojas Vanegas, manifestó que esta iniciativa se venía gestando debido a la situación de inseguridad.